



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º.- Autorízase al Superior Gobierno de la Provincia a permutar con la firma Las Camelias SRL ocho (8) inmuebles de su propiedad por otros dos (2) que se describen a continuación:

a) Los inmuebles de titularidad del Superior Gobierno de la Provincia a saber:

A.1- LOTE 8, según Plano de Mensura, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el Nro. 13.670 y Partida Provincial Nro. 104.941, que se individualiza como Lote 8, manzana 61, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig, Distrito 2º, Departamento Colón, con domicilio parcelario en Calle Pública S/N, de una superficie de ochocientos treinta y cinco metros cuadrados (835.00 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:

Noreste: Recta amojonada (18-17) S 51° 12' E de 33,40 metros linda con lote 7.

Sureste: Recta amojonada (17-19) S 38° 48' O de 25,00 metros linda con Calle Pública.

Suroeste: Recta amojonada (19-16) N 51° 12' O de 33,40 metros linda con lote 9.

Noroeste: Recta amojonada (16-18) N 38° 48' E de 25,00 metros linda con lote 6.

Inscripción: Matrícula: 000.088, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.

A.2- LOTE 9, según Plano de Mensura, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el Nro. 13.671 y Partida Provincial Nro. 104.942, que se individualiza como Lote 9, manzana 61, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig, Distrito 2º, Departamento Colón, con domicilio parcelario en Calle Pública S/N, de una superficie de ochocientos treinta y cinco metros cuadrados (835.00 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:

Noreste: Recta amojonada (16-19) S 51° 12' E de 33,40 metros linda con lote 8.

Sureste: Recta amojonada (19-20) S 38° 48' O de 25,00 metros linda con Calle Pública.

Suroeste: Recta amojonada (20-21) N 51° 12' O de 33,40 metros linda con lote 10.

Noroeste: Recta amojonada (21-16) N 38° 48' E de 25,00 metros linda con lote 11.

Inscripción: Matrícula: 000.089, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.

A.3- LOTE 5, según Plano de Mensura, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el Nro. 13.685 y Partida Provincial Nro. 104.956, que se individualiza como Lote 5, Manzana 69, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig, Distrito 2º, Departamento Colón, con domicilio parcelario en Calle Pública S/N, de una superficie de ochocientos treinta metros cuadrados (830.00 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:

Noreste: Recta amojonada (12-13) S 51° 12' E de 16,60 metros linda con Calle Pública.

Sureste: Recta amojonada (13-14) S 38° 48' O de 50,00 metros linda con Lote 6.

Suroeste: Recta amojonada (14-9) N 51° 12' O de 16,60 metros linda con lote 12.

Noroeste: Recta amojonada (9-12) N 38° 48' E de 50,00 metros linda con lotes 3 y 4.

Inscripción: Matrícula: 000.090, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.



A.4- LOTE 6, según Plano de Mensura, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el Nro. 13.686 y Partida Provincial Nro. 104.957, que se individualiza como Lote 6, Manzana 69, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig, Distrito 2°, Departamento Colón, con domicilio parcelario en Calle Pública S/N, de una superficie de ochocientos treinta metros cuadrados (830.00 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:

Noreste: Recta amojonada (13-15) S 51° 12' E de 16,60 metros linda con Calle Pública.

Sureste: Recta amojonada (15-16) S 38° 48' O de 50,00 metros linda con Lotes 7 y 8.

Suroeste: Recta amojonada (16-14) N 51° 12' O de 16,60 metros linda con lote 11.

Noroeste: Recta amojonada (14-13) N 38° 48' E de 50,00 metros linda con lote 5.

Inscripción: Matrícula: 000.091, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.

A.5- LOTE 11, según Plano de Mensura, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el Nro. 13.704 y Partida Provincial Nro. 104.975, que se individualiza como Lote 11, Manzana 71, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig, Distrito 2°, Departamento Colón, con domicilio parcelario en Calle Pública S/N, de una superficie de ochocientos treinta metros cuadrados (830.00 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:

Noreste: Recta amojonada (14-16) S 51° 12' E de 16,60 metros linda con Lote 6.

Sureste: Recta amojonada (16-22) S 38° 48' O de 50,00 metros linda con Lotes 9 y 10.

Suroeste: Recta amojonada (22-23) N 51° 12' O de 16,60 metros linda con Calle Pública.

Noroeste: Recta amojonada (23-14) N 38° 48' E de 50,00 metros linda con lote 12.

Inscripción: Matrícula: 000.093, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.

A.6- LOTE 12, según Plano de Mensura, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el Nro. 13.705 y Partida Provincial Nro. 104.976, que se individualiza como Lote 12, Manzana 71, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig, Distrito 2°, Departamento Colón, con domicilio parcelario en Calle Pública S/N, de una superficie de ochocientos treinta metros cuadrados (830.00 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:

Noreste: Recta amojonada (9-14) S 51° 12' E de 16,60 metros linda con Lote 5.

Sureste: Recta amojonada (14-23) S 38° 48' O de 50,00 metros linda con Lote 11.

Suroeste: Recta amojonada (23-7) N 51° 12' O de 16,60 metros linda con Calle Pública.

Noroeste: Recta amojonada (7-9) N 38° 48' E de 50,00 metros linda con lotes 1 y 2.

Inscripción: Matrícula: 000.094, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.

A.7- LOTE 2, según Plano de Mensura, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el Nro. 13.715 y Partida Provincial Nro. 104.986, que se individualiza como Lote 2, Manzana 80, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig, Distrito 2°, Departamento Colón, con domicilio parcelario en Calle Pública S/N, de una superficie de ochocientos treinta y cinco metros cuadrados (835.00 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

Noreste: Recta amojonada (8-9) S 51° 12' E de 33,40 metros linda con Lote 3.
Sureste: Recta amojonada (9-6) S 38° 48' O de 25,00 metros linda con Lote 12.
Suroeste: Recta amojonada (6-5) N 51° 12' O de 33,40 metros linda con Lote 1.
Noroeste: Recta amojonada (5-8) N 38° 48' E de 25,00 metros linda con Calle Pública.
Inscripción: Matrícula: 000.095, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.

A.8- LOTE 3, según Plano de Mensura, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el Nro. 13.716 y Partida Provincial Nro. 104.987, que se individualiza como Lote 3, Manzana 80, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig, Distrito 2°, Departamento Colón, con domicilio parcelario en Calle Pública S/N, de una superficie de ochocientos treinta y cinco metros cuadrados (835.00 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:

Noreste: Recta amojonada (10-11) S 51° 12' E de 33,40 metros linda con Lote 4.
Sureste: Recta amojonada (11-9) S 38° 48' O de 25,00 metros linda con Lote 5.
Suroeste: Recta amojonada (9-8) N 51° 12' O de 33,40 metros linda con Lote 2.
Noroeste: Recta amojonada (8-10) N 38° 48' E de 25,00 metros linda con Calle Pública.
Inscripción: Matrícula: 000.096, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.

b) Por los inmuebles de titularidad de Las Camelias SRL a saber:

B.1- Inmueble que se individualiza como, según Plano de Mensura registrado en la Dirección General de Catastro bajo el Nro. 13.728 y Partida Provincial Nro. 104.999, con domicilio parcelario en Calle Nro. 024 S/N esquina Calle Nro. 021, Manzana 83, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig, Distrito 2°, Departamento Colón, de una superficie de diez mil metros cuadrados (10.000,00 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:

Noreste: Calle Nro. 021, Recta (2-3) al S-E 51°12' de 100,00 metros.
Sureste: Calle Nro. 024, Recta (3-4) al S-O 38°48' de 100,00 metros.
Suroeste: Calle Nro. 023, Recta (4-1) al N-O 51°12' de 100,00 metros.
Noroeste: Calle Nro. 022, Recta (1-2) al N-E 38°48' de 100,00 metros.
Inscripción: Matrícula: 2.706, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.

B.2- Inmueble que se individualiza como, según Plano de Mensura registrado en la Dirección General de Catastro bajo el Nro. 13.740 y Partida Provincial Nro. 105.011, con domicilio parcelario en Calle Nro. 026 S/N esquina Calle Nro. 021, Manzana 95, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig, Distrito 2°, Departamento Colón, de una superficie de diez mil metros cuadrados (10.000,00 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:

Noreste: Calle Nro. 021, Recta (2-3) al S-E 51°12' de 100,00 metros.
Sureste: Calle Nro. 026, Recta (3-4) al S-O 38°48' de 100,00 metros.
Suroeste: Calle Nro. 023, Recta (4-1) al N-O 51°12' de 100,00 metros.
Noroeste: Calle Nro. 024, Recta (1-2) al N-E 38°48' de 100,00 metros.
Inscripción: Matrícula: 2.717, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, etcétera.

Sala de Sesiones. Paraná, 24 de Septiembre de 2019.-

Dr. ALDO ALBERTO BALLESTENA
Vicepresidente 1º Cámara Senadores
a/c Presidencia

SERGIO URRIBARRI
Presidente Cámara Diputados

NATALIO GERDAU
Secretario Cámara Senadores

NICOLÁS PIERINI
Secretario Cámara Diputados